

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BETUEL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiocho de Febrero de dos mil diecisiete, a las 10:00 horas en la oficina signada con el No. 1104 de la calle Machala se reunieron los accionistas de la **Compañía BETUEL S. A.:** la **Compañía Tierras, Ríos, Caminos TIRCASA S. A.,** representada por su Presidente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de setecientas noventa y dos acciones, todas del valor de un dólar americano cada una y la **Compañía La Mina S. A. COLAMINA,** representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de ocho acciones, todas del valor de un dólar americano cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Como se halla presente la totalidad de los accionistas y, como por consiguiente se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** americanos, los accionistas resolvieron por unanimidad, de acuerdo con el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

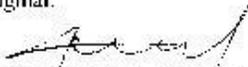
Preside la sesión el señor Francisco Soriano Saman y actúa como Secretario el Ab. Otto Soriano Casanova, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a esta sesión, quedando esta lista autorizada con su firma y con la del Presidente .

El Presidente considerando que en la presente sesión se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, los mismos que luego de ser revisados y analizados por los accionistas son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las doce horas del día veintiocho de Febrero de dos mil diecisiete. Certifico que es copia igual a su original.


Ab. Otto Soriano Casanova
GERENTE - SECRETARIO